


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Solicita informes:

- 1) Cual es la autoridad de aplicación de la ley 14578. Emergencia hídrica de la cuenca del Rio Luján.
- 2) Informe el plan de obras de la emergencia hídrica de la cuenca del Rio Lujan, indicando: el estado del río y su valle de inundación,
- 3) Estado de las zonas de humedales que le correspondan, r modificaciones de cotas, invasión de espacios, correspondientes a humedales (zonas de ecualización de desbordes) y toda perturbación de origen antrópico y/o natural que fuere causa directa o indirecta de comportamientos anómalos del río en circunstancias de incremento de su pico de caudal.
- 4) si en el marco de las obligaciones que la ley citada le impone, ha utilizado las normas de excepción del Decreto Ley Contabilidad y de las leyes de obras públicas, general de expropiaciones, código fiscal, pudiendo además eximirse del cumplimiento de las prescripciones de los Decretos Leyes N° 7.543/1969, Texto Ordenado por Decreto N° 969/1987, Orgánica de Fiscalía de Estado; y Decreto N° 8.019/1973, Texto Ordenado por Decreto N° 8.524/1986, Orgánica de Asesoría General de Gobierno.
- 5) Razones de la demora en la etapa de proyección hidráulica.


HÉCTOR MARTÍNEZ
Diputado Provincial
Bloque Leñidad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

En noviembre del 2013 esta legislatura aprobó la ley citada, tendiente a dar respuesta al problema de las inundaciones en la cuenca del Río Lujan, gravemente afectada por los desbordes de las lluvias ocurridas en el 2013.

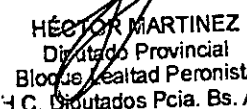
En el curso del primer semestre de este año, se han vuelto a producir esos desastres climáticos, sin mengua alguna en su capacidad de daño.

Las lluvias ocurridas en la tercer semana de mayo, (21 de mayo) causaron inundaciones y hubo 220 evacuados en Pilar, Luján, Salto y Arrecifes.

En esta oportunidad, el Ministro Aparicio aseguró que las obras en el río Luján comenzarán en los próximos días. Al efecto, declaró : "Creemos que éstas serán las últimas lluvias capaces de provocar grandes inundaciones como las que se han repetido por el desborde del río Luján. Las obras se demoraron en la instancia de la proyección hidráulica, pero ya están por comenzar. Y cuando se terminen, traerán una mejora a toda la región".

Sin embargo, los habitantes de la región carecen de información suficiente de las obras y plazos de ejecución de las mismas.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.


HÉCTOR MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.